



## Carta pública al Senado de la República sobre el TTP 11

Con base en la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica (DOF 02-09-2004) que establece en su capítulo IV, artículo 11 que sin distinción alguna las y los ciudadanos, organizaciones empresariales, ciudadanas y sindicales podrán emitir su opinión ante el Senado de la República, exigimos que el Senado Mexicano no ratifique el TPP 11 sin un amplio consenso del pueblo mexicano por lo que debe abrirse un periodo amplio de discusión y consulta.

La Convergencia de organizaciones sociales y ciudadano México Mejor Sin TLCs ha alertado y sustentado por qué los personeros del gobierno de México no debieron firmar el TTP y tampoco el TPP11 a espaldas del pueblo y del Senado. Véase entre otras la Declaración del 8 de marzo de 2018 y antes la declaración conjunta entre parlamentarios y dirigentes sociales de los 5 países de América parte del TTP realizamos al final del Foro de diálogo internacional parlamentarios y sociedad civil realizada en el Senado de la República el 9 de Enero de 2016.

- México ya tiene TLCs con la mayoría de los países que forman parte del TTP. El verdadero interés son los nuevos temas o la profundización de otros. Es eso lo que tiene que examinar el Senado. EL TTP no es un TLC más, es uno mucho más profundo y con mayores efectos negativos.
- El gobierno nunca ha presentado ni demostrado con estudios las supuestas ganancias y pérdidas reales para el México de esta tratado. Antes de aprobarlo el Senado debe encargar estudios serios e independientes sobre sus posibles efectos, no sólo económicos, sino sociales y ambientales, así como en los derechos humanos.

El gobierno tampoco ha contestado con seriedad las objeciones y preguntas que expertos y relatores del Consejo de Derechos de Naciones Unidas les formularon a todos los gobiernos negociadores del TTP, incluida la observación de que está obligada, antes de ratificarse, a realizar la consulta previa e informada a los pueblos originarios y comunidades afectadas<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Mandatos de la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales; del Experto independiente **sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo** ; del Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión ; del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ; de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas ; de la Experta independiente sobre los **derechos humanos y la solidaridad internacional**; y del Relator

Las organizaciones civiles, incluyendo organizaciones empresariales que se han atrevido a opinar, hemos señalado que el texto conocido del TPP11, contiene graves amenazas y violaciones a los preceptos constitucionales, al dar prioridad al tema comercial y financiero por encima de los Derechos Humanos y la Soberanía Nacional, amenazar a diversos sectores económicos y profundizar los derechos e intereses de las empresas transnacionales.

- Está demostrado que el argumento de que con este tratado creceríamos es una quimera. Hasta los organismos multilaterales estiman que idealmente sería de 0.6% que se alcanzaría hasta el año 2030. De hecho, México con 24 años de firmar este tipo de tratados, la tasa media de crecimiento del PIB por habitante ha crecido sólo 1.09 % anual<sup>2</sup>, la pobreza no ha disminuido ni se han conseguido los objetivos propaganizados.

- Lo que más presume el gobierno es que con los TLC México ahora es parte de cadenas internacionales de valor y es cierto; pero su peso en la economía mexicana en general es muy pequeño. Las manufacturas representan en 2015 sólo el 15.8% (la sexta parte) del PIB<sup>3</sup> y de ellas sólo poco más de la cuarta parte (26.6%) son exportaciones que forman parte de cadenas internacionales de valor<sup>4</sup>. Es decir, este presumido éxito de los TLC favorece directamente a la solo el 4.5% del PIB<sup>5</sup>.

Se presume que los TLCs generan buenos empleos. No es así. En 2015 el empleo total en México es poco menos de 52 millones (51'568,519) <sup>6</sup> Las exportaciones manufactureras globalizadas significan en dicho año, sólo 1'247,389 puestos de trabajo<sup>7</sup>, lo que significa que absorbe sólo el 2.42% de la ocupación total del país. Los salarios de estas empresas manufactureras globalizadas muestran claramente que el factor básico para atraer inversiones son las bajas remuneraciones al trabajo. Por ejemplo, en la industria manufacturera globalizada la remuneración promedio por puesto de trabajo en dólares se mantiene casi

---

**Especial sobre el derecho a la privacidad.** REFERENCIA: ALCHL2/2016: 20 de abril de 2016 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/151/22/PDF/G1615122.pdf?OpenElement>

<sup>2</sup> [Cálculo con datos de INEGI](#)

<sup>3</sup>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=785&c=24466>

<sup>4</sup>

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/vaemg/tabulados\\_1.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/vaemg/tabulados_1.aspx)

<sup>5</sup> El gobierno hace otras cuentas pero, saca porcentajes sólo respecto a las manufacturas formales y no respecto a la economía en su conjunto.

<sup>6</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> : Total de población ocupada con remuneración

<sup>7</sup>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabniveles.aspx?c=33690>.

constante: \$2.50 por hora<sup>8</sup> . Mientras que en Estados Unidos el reporte de marzo de 2017 indica que el salario promedio de la industria productora de bienes es de 26.19 dólares por hora. Por supuesto el capítulo laboral del TTP no garantiza los derechos de los trabajadores

- Dada la gravedad del tema, le pedimos al Senado lo siguiente:
  - a) No ratificarlo en esta legislatura para que haya tiempo suficiente para su discusión.
  - b) Hacer estudios serios e independientes sobre los posibles impactos no sólo económicos, sino sociales, ambientales y en materia de derechos humanos y difundirlos.
  - c) Responder puntualmente a las objeciones y argumentos jurídicos planteadas por relatores y expertos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU
  - d) Realizar una amplia consulta con todos los sectores de la población.

Estos acuerdos no son sólo de facilitación de comercio, son un marco legal supranacional de derechos del gran capital globalizado a los que se subordina nuestra soberanía.

Los abajo firmantes, que somos una muy amplia coalición de organizaciones sociales: sindicales, de campesinos, indígenas, del movimiento urbano popular, de mujeres, de ambientalistas, de defensores de derechos humanos, pedimos a los Senadores, que deben representarnos, que no lo ratifiquen.

¡EXIGIMOS SER CONSULTADOS!  
¡NO EN NUESTRO NOMBRE!

### **CONVERGENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANAS “MÉXICO MEJOR SIN TLC´s”**

- Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). • Unión Nacional de Trabajadores (UNT), • Campaña Nacional Sin Maíz no hay País • Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC). • Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC). • Movimiento Campesino, Indígena, Afromexicano “Plan de Ayala Siglo XXI 2.0” • Fundación Semillas de Vida. • Seminario Sindical; Sociedad, Ciencia y Ecología/ RMALC • Grupo de Estudios Ambientales (GEA). • Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria OP”. • Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS). • Frente Auténtico del Trabajo (FAT) • Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS). • Coordinadora Nacional Agua para Tod@s, Agua para la Vida. • Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC). • Nueva Central de Trabajadores (NCT) • Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). • FIAN México. • Sindicato Nacional de Trabajadores del Inca Rural

---

8

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabniveles.aspx?c=33690>.

Cálculo propio. Se trata de remuneraciones globales dividida entre puestos de trabajo y convertido a dólares con la cotización interbancaria de fin de cada año.

(INCA). • ENLACE, Comunicación y Capacitación. • Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA). • Red Nacional Género y Economía. • Mujeres para el Diálogo. • Siembra. • Unión Popular Valle Gómez. • Servicio Internacional Cristiano en Solidaridad con América Latina (SICSAL). • Revista La Guillotina. • Unión Campesina Democrática (UCD Tlaxcala). • Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) • Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura (SIDTPA). • CNTE-Tlaxcala. • Centro de Orientación Alimentaria (COA Nutrición). • Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP-Tlaxcala. • Comité Monseñor Romero. • Mujeres por México Chihuahua. • Carnaval del Maíz. • Asociación Nacional de Industriales de Transformación (ANIT). • Sindicato UNTyPP. • Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván. • Periódico Regeneración. • Bia'lii, Asesoría e Investigación. • Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH). • Movimiento Democracia Directa (MDD). • Movimiento “El campo es de todos”. • Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP) • Greenpeace México • Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP) • Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) • Alianza Mexicana contra el Fracking • Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP). • Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Frontera • Grupo de trabajo del Consejo de Ciencias Sociales sobre Fronteras, Regionalización y Globalización de América Latina. • Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ). • Patria Nueva. • Otros Mundos A.C./Amigos de la Tierra México. • Unión de la Fuerza Indígena y Campesina. • Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A. C. • Ayuntamiento Popular de Ixtacalco. • Guerreros Verdes. • Mujer y Medio Ambiente A.C. • Grupo Tacuba. • Unión Cívico Popular.

## -----EL FINANCIERO----->

- **VERDADES ELEMENTALES PARA DEBATE HIPOTÉTICO.**  
**ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

No creo ser el único en insistir en que el gobierno, los partidos, los candidatos y las fuerzas vivas, como se decía antaño, asuman lo crucial: las finanzas públicas para el buen desempeño de la economía y el Estado. No todos lo dicen de la misma forma, pero casi todos concuerdan en que sin ese requisito elemental, el Estado no puede cumplir su tarea primigenia que es la de otorgarnos seguridad a sus ciudadanos, súbditos, connacionales o como se les quiera nombrar.

Tampoco somos pocos quienes pensamos que sin inversión pública suficiente y oportuna no habrá la inversión privada necesaria para que el conjunto de la economía tenga un desempeño socialmente satisfactorio. Es decir, un crecimiento que promueva los empleos para los que esperan a las puertas del mercado laboral cada año (y que son más de un millón). También para generar los excedentes mínimos indispensables para sostener los compromisos constitucionales de garantizar los derechos fundamentales, tal y como se consagró en la reforma constitucional de 2011.

Podemos convenir en que la economía mixta que se requiere no es la de los años treinta a setenta del siglo pasado pero, por lo pronto, no creo que haya muchos fieles que canten la contracción de la economía abierta y de mercado en la que nos embarcamos desde 1985. Hoy ya muchos, más de los que se piense, están convencidos de que el 'modelo' admite diversas combinaciones del Estado con el mercado, la inversión pública con la privada... y que ya es claro que la forma adoptada en los noventa no sólo no rindió los frutos prometidos, sino que abrió la puerta a una situación de cuasiestancamiento, nociva para la estabilidad social y política de la nación.

Si en efecto podemos descubrir y desplegar tal familia de consensos, tendríamos que abrir la discusión sobre las políticas necesarias para poner en movimiento otra trayectoria. Sin acuerdo en lo fundamental, ya lo dijo el jurista y político Mariano Otero, no hay patria por delante. Y no se trata de una hipérbole nacionalista sino de una constatación de las debilidades y vulnerabilidades que rodean nuestra economía política y han acabado por horadar los tejidos básicos de la relación y la cohesión social. Y este es el problema principal.

De estos temas y los aledaños que tienen que ver con la funcionalidad del Estado en una circunstancia tan nueva y adversa como la actual, así como su legitimidad activa, potencialmente movilizadora de la sociedad y reguladora de los movimientos del mercado, tendría que estarse preparando el debate electoral junto con las variadas aristas de la deliberación pública que, a pesar de todo, surgen al calor de la sucesión presidencial.

Nunca es tarde para emprender algo por el estilo, pero el tiempo nos lo come el conflicto puntual, ocasionado, como el que recientemente ha congestionado páginas y ondas hertzianas debido al enfrentamiento entre miembros de la CNTE y militantes de la CTM y partidarios de José Antonio Meade. De eso tendríamos mucho que hablar, si el gobierno actual y de salida no hubiera convertido la reforma educativa en tabla de Moisés. Lo importante, en todo caso, es desterrar sin concesiones a la violencia de la política.

Sin duda, la educación tiene que ser protegida por partidos, sindicatos, universidades, medios de información y anexas; mucho tiempo se le ha usado como moneda de trueques oportunistas y gremialistas. Pero es indispensable reconocer que el mundo educativo es sumamente complejo y heterogéneo, no sólo por sus pobladores sino por quienes frecuentemente lo revisitan en busca de los tesoros que, como dijera el gran político socialista Jacques Delors, esconde la educación.

Con esto no se juega y hoy de nuevo tenemos la oportunidad de configurar un acuerdo sobre el respeto a la educación y sus procesos y ritmos, para hacer de ésta una auténtica e imparables fábricas de conciencias republicanas que al país le urgen. Si entráramos a estas veredas, pronto descubriríamos también el valor productivo, para el desarrollo nacional, que la educación puede y debe tener. Un valor que la mala educación y la peor política corporativa le han negado a la mayoría de la

sociedad que reclama más y mucha educación, que tiene que ser laica y pública porque no es de nadie sino de todos.

Economía y educación; productividad e innovación; desarrollo e igualdad no están, después de todo, tan distantes como se les quiere pensar.

## -----LA JORNADA----->

- **Insta la IP al gobierno a ser *cuidadoso* al tomar acuerdos sobre el TLCAN.**

Indica el CCE que aún ve con preocupación varios capítulos.

El Consejo Coordinador Empresarial pidió al gobierno mexicano ser cuidadoso con los arreglos que se tomen en la reunión ministerial de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Juan Pablo Castañón, presidente del organismo y del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, sostuvo que como *cuarto de junto* aún ven con preocupación cerrar algunos capítulos y que no queden adecuadamente en la negociación.

Sostuvo que si bien el escenario de cierre es probable a corto plazo, advirtió que es necesario asegurarse que el pacto promueva la inversión y el empleo.

Agregó que el *cuarto de junto* está cerca del equipo negociador mexicano en los temas con más avances con el fin de encontrar caminos de acuerdo, pero sin descuidar que se pierdan los empleos actuales y se generen más.

Recordó que la reglas de origen para la industria automotriz será abordado jueves y viernes por Idefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía; Robert Lighthizer, representante comercial de Estados Unidos, y la ministra canadiense de Asuntos Globales, Chrystia Freeland.

En tanto, la cadena CNBC indicó que Estados Unidos espera llegar a un acuerdo para reformar el TLCAN en las tres próximas semanas.

Asesores del Congreso y ejecutivos de la industria que han sido informados por el gobierno de Trump sobre la marcha de las negociaciones, informaron al canal de cable sobre el cronograma previsto.

## -----EXCELSIOR-----

- **Trump se retracta de intención de regresar al Acuerdo Transpacífico**  
MIAMI.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se retractó públicamente de su intención por explorar el regreso de su país al Acuerdo de Asociación Transpacífico, que abandonó en enero de 2017, a menos que los países participantes ofrezcan un “buen acuerdo”.

No quiero regresar al TPP, pero si nos ofrecen un buen acuerdo al que no me pueda rehusar a nombre de los Estados Unidos, lo haría”, dijo durante una rueda de prensa conjunta con el primer ministro de Japón Shinzo Abe.

- **FMI: México estabilizó su deuda, ¿por qué es importante?**

CIUDAD DE MÉXICO. - El Fondo Monetario Internacional confía en que la deuda del gobierno general de México bajará, de 53.5% del PIB al cierre del presente año, a 53.4% en el próximo bienio. El organismo internacional también proyecta que ese pasivo caiga a 53.3% para el bienio 2022-2023.

Dichos montos se comparan favorablemente con los niveles promedio de deuda de los tres países socios del TLCAN, ya que la deuda de EU crecerá, de 108% de su PIB en 2018, a 116.9% en 2023. La de Canadá pasará en el mismo lapso de 86.6 a 74.3 por ciento.

-----**LA CRÓNICA**----->

- **Multa la SFP a dos filiales de Odebrecht por 1,000 mdp**

La Secretaría de la Función Pública multó con mil millones de pesos a dos filiales de la firma Odebrecht y las inhabilitó para celebrar contratos con el gobierno federal durante dos años y seis meses.

La SFP sancionó también a dos representantes legales de la empresa constructora, con una inhabilitación de dos años y tres meses, así como una multa de un millón 262 mil 222 pesos, a cada uno. Asimismo, las dos filiales cuyos nombres no fueron revelados recibirán multas de 543.4 millones de pesos, cada una.

- **Se debe buscar promover la inversión en el Tratado: CCE**

En la última etapa de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se debe ser cuidadoso y buscar que el cierre promueva la inversión, aseguró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón. En su carácter de presidente del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, del que depende el Cuarto de Junto, agregó que en la reunión que se llevará a cabo en los próximos dos días se deben afinar detalles en el tema laboral, propiedad intelectual y telecomunicaciones

-----**LA RAZÓN**----->

- **Imco: leyes deficientes en obra pública, espacio a la corrupción**

En el país se requiere un marco jurídico para el desarrollo de la obra pública, luego de que en las entidades se realiza con un con una planeación y seguimiento deficientes; prueba de ello es que al menos en seis estados los contratos pueden modificarse por más del 25 por ciento del monto o del plazo, lo que se presta para pervertir los procesos de licitación y genera espacios a la corrupción, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Al dar a conocer el Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal, el director general del Imco, Juan Pardinás, mencionó que el hecho

de que no exista este marco jurídico provoca una discrepancia relevante entre lo presupuestado y lo ejercido para el rubro de infraestructura.

- **Analistas del CIDE ven ilícitos por falta de información**

La falta de información en los diferentes sistemas y bases de datos de las plataformas federales, sin duda alguna dificulta la lucha contra la corrupción, por lo que es importante que los candidatos a la presidencia, tomen en cuenta en sus campañas el seguir con este objetivo, aseguró Héctor Cárdenas, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

En la presentación del estudio sobre el Inventario de Sistemas Electrónicos de Información y Bases de Datos, existentes a cargo de los entes públicos del orden federal, realizado por el CIDE y por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mencionó que darle continuidad a este trabajo, es importante, pero lo es todavía más si se le da un giro hacia la integralidad.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **IMCP pide al SAT prórroga de 15 días para declaración anual**

El Servicio de Administración Tributaria, debería aplicar, por única vez, una prórroga de 15 días para que las personas físicas puedan cumplir, sin presiones, su declaración anual, ya que están enfrentando un abanico de problemas que van desde las retenciones mayores, información no precargada y hasta ingresos no correspondientes los cuales pueden derivar en créditos fiscales no justificados.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos explicó que detrás de los ingresos no correspondientes (pago por la prestación de servicios que no ocurrieron), en la información precargada en el portal del SAT, puede haber varios factores que pueden ir desde mal uso de la firma electrónica hasta robo de identidad.

- **No quiero sea como Venezuela: Juan González, presidente de Gruma**

MONTERREY, NL.- Juan González Moreno, presidente y director General de Gruma, dio su apoyo a José Antonio Meade Kuribreña para que México no viva lo que está sucediendo en Venezuela, donde, aseguró, el gobierno estatizó a las empresas y expropió a las compañías extranjeras.

El aspirante presidencial por el PRI, PVEM y Panal es la persona que requiere México, dijo el empresario a El Sol de México, luego de que escuchó al extitular de la secretaría de Hacienda y Crédito Público presentar su proyecto para impulsar a los emprendedores. En 2010, el gobierno venezolano de Hugo Chávez decretó una expropiación que afectó las inversiones de Molinos Nacionales y Derivados de Maíz Seleccionado, empresas subsidiarias de la mexicana Gruma.

-----EL ECONOMISTA----->

- **No se debe ceder de más en negociación del TLCAN 2.0: IP**

El Consejo Coordinador Empresarial pidió al gobierno mexicano ser “muy cuidadoso” con las definiciones que se tomen en la reunión ministerial en el marco de la negociación del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte



durante este jueves y viernes, pues advirtió que prevalecen las "líneas rojas" como muerte súbita y estacionalidad que preocupan.

Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, sostuvo que la negociación se encuentra ante un escenario de posible cierre, como lo mencionó el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, con 80% de avance en los temas y el resto son los rubros álgidos, de modo que cualquier acuerdo al que se llegue deberá ser promotor de la inversión y el empleo.

- **No romperé el diálogo con el CCE, revira López Obrador**

El candidato presidencial de Morena, PT y Encuentro Social, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que no romperá el diálogo con el Consejo Coordinador Empresarial, pese a que ese organismo canceló las mesas técnicas para revisar la viabilidad de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Entrevistado en Navojoa, Sonora, el abanderado presidencial dijo entender que el presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, esté muy "presionado" por el gobierno federal para cancelar las mesas de revisión. Sin embargo, López Obrador le ofreció a Castañón que, en caso de ganar las elecciones del 1 de julio, convocará a los empresarios para hacer esa revisión, y prometió que no habrá cerrazón en ese tema, sino diálogo.

-----REFORMA----->

- **El PRI creó la circunstancia. AGENDA CIUDADANA / Lorenzo Meyer**

Es frecuente escuchar, como crítica de sus propuestas, pero, sobre todo, de su actuar, que Andrés Manuel López Obrador es peligroso por populista, caudillista y "mesías tropical", en suma, porque no es negociador y "razonable".

"Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo", escribió José Ortega y Gasset en *Meditaciones del Quijote* (1914). Y esto bien podría ser avalado por AMLO. Su actuar está estructuralmente conectado con su circunstancia: su época, país, clase y experiencias en el trato con el poder. Entonces, para explicar al AMLO de los últimos decenios -cuando se convirtió en líder político nacional- hay que ahondar en sus circunstancias y su empeño por cambiarlas. Y tales circunstancias han sido el producto de un arraigado autoritarismo que se rehúsa a jugar limpio con quienes, como el tabasqueño, no actúan como la llamada "oposición leal", sino como oposición real y que, por eso, no puede dar cuartel.

No es este el lugar para ahondar en la biografía de AMLO, pero sí para resaltar circunstancias que lo han moldeado: el rosario de trampas y fraudes electorales, que finalmente han impedido que México transite de un régimen caduco a uno diferente, a una democracia más o menos promedio, como la que ya han experimentado países donde al menos el conteo de los votos ha dejado de ser problema.

En 1983, el gobernador de Tabasco, Enrique González Pedrero, puso al joven AMLO (30 años) al frente del PRI estatal -ahí la herencia de Garrido Canabal seguía viva e impedía cualquier alternativa al PRI- pero en un abrir y cerrar de ojos lo echaron del puesto por intentar ir contra la esencia de ese partido: crear "comités de base" para que dejara de ser mero instrumento de los presidentes municipales y respondiera más a las demandas de sus bases. Para compensarlo, se le hizo oficial mayor -el encargado de los dineros-, pero AMLO renunció antes de siquiera haberse sentado en la silla del despacho. En 1987 el PRI nacional también echó de sus filas a Cuauhtémoc Cárdenas por proponer algo similar: que la selección del candidato presidencial se hiciera en consulta con la membresía. Tras la elección truqueada y sin credibilidad de Carlos Salinas en 1988, AMLO se encontró ya en las filas del neocardenismo.

Ese neocardenismo lanzó de inmediato a AMLO al vacío: sin recursos lo hizo su candidato en Tabasco en 1988 y en 1994. Que AMLO fuera declarado derrotado ambas veces no fue extraño, lo que sorprendió es que fuera capaz de generar una gran movilización en uno de los subsistemas priistas menos propicios para la oposición al punto que obligó al gobierno a reconocerle el 21% del voto en 1988 y el 38.7% en 1994. Dar vida a una organización opositora en un Tabasco acostumbrado al monopolio priista y llevar a cabo un "Éxodo por la Democracia" en 1991-1992 y una "Caravana por la Democracia" en 1995, fue todo un logro, al punto que hizo imposible que un gobernador priista se mantuviera en el poder -Salvador Neme- y que otro -Roberto Madrazo- tuviera que operar con un obvio déficit de legitimidad.

El haber sobrevivido en la lucha contra el autoritarismo en su estado forjó el estilo de hacer política de AMLO. En el 2000, en un ambiente más propicio para la oposición, la Ciudad de México, AMLO logró que como parte de la alternancia -la circunstancia-, se le reconociera su triunfo a la Jefatura de Gobierno y más tarde relevara a Cuauhtémoc Cárdenas como cabeza del movimiento electoral opositor de izquierda.

En 2006, y en calidad de candidato presidencial del PRD, AMLO se enfrentó ya no al antidemocrático PRI sino al supuesto democrático PAN, que intentó su desafuero pretextando que no había retirado a tiempo la maquinaria para abrir una calle que facilitaría la entrada a un hospital. Una gran movilización lo restituyó en la candidatura, pero una campaña bien orquestada -"AMLO, un peligro para México"- y una activa intervención ilegal del Presidente y de un organismo empresarial, más la negativa de la autoridad electoral a sancionar esas acciones o aceptar un recuento de los votos, pese a que la diferencia entre AMLO y el candidato panista fue de apenas 0.56%, le dieron la victoria a la derecha. En 2012 AMLO fue de nuevo candidato y enfrentó de nuevo a un PRI duro: al de Atlacomulco. El viejo partido se

impuso con el apoyo de una gran inversión en la compra de votos -tarjetas Monex- y sin que la autoridad electoral interviniera. Ahí están algunos de los componentes de las circunstancias que han hecho a AMLO.

Es frecuente que el nacimiento de un partido sea obra de un líder fuerte. Al PRI lo formó Plutarco Elías Calles, al PAN Manuel Gómez Morín, al PRD Cuauhtémoc Cárdenas. Morena no hubiera nacido como partido en 2014 de no ser por el empeño opositor de AMLO, por su peregrinar por los 2,446 municipios de México, por su rechazo a ser cooptado o intimidado. Que el liderazgo de AMLO tiene características de caudillo es tan innegable como natural. Es resultado de "sus circunstancias". Y esas circunstancias se pueden resumir así: en 1988 el círculo de poder optó por jugar sucio con la oposición cardenista, en el 2000 aceptó el veredicto de las urnas que favoreció a la derecha. Desde 2006 hasta hoy ha mantenido su veto a AMLO y ese veto ilegal e ilegítimo es la circunstancia que ha moldeado el yo del tabasqueño.